

SESIÓN No. 1426-17

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 1426-17 celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, en el Consejo Nacional de Vialidad el día 05 de julio de 2017, a las 12:45 p.m. con la asistencia de los siguientes Directores:

M.Sc. Mario Durán Fernández	Presidente Ad-Hoc
Licda. Elvira Juárez Aguilar	Directora
Licda. Mónica Navarro Del Valle	Directora
Ing. Jorge Solano Jiménez	Director

Ausentes:

El señor Presidente, Germán Valverde González en funciones propias de su cargo, el Lic. Christian Campos Monge y el Lic. Nelson Gómez Barrantes por motivos personales.

Asisten además:

Licda. Magally Mora Solís	Secretaria de Actas
Srta. Scarlett Mora Espinoza	Funcionaria de la Dirección Ejecutiva

Contenido:

Artículo Único. - Seguimiento de Acuerdos

Al ser las 12:45 p.m. el señor Presidente Ad-Hoc, M.Sc. Mario Durán Fernández, inicia la sesión.

ARTÍCULO ÚNICO

Seguimiento de Acuerdos:

Se conoce el oficio No. SEA 04-17-0154 (0786) de fecha 26 de junio de 2017, mediante el cual se remite cuadro de acuerdos tomados en el presente año, los cuales se recomiendan dar por atendidos.

Asimismo, la funcionaria Scarlett Mora explica cuadro de acuerdos remitido por la Dirección Ejecutiva, el día de hoy, que contiene acuerdos que se recomiendan dar por atendidos, correspondientes al 2017.

Analizada la información que antecede, los señores Miembros deciden por unanimidad:

Acuerdos:

- 1- Dar por atendido el acuerdo 2 consignado en el inciso 4.1 del Artículo IV de la Sesión No. 1378-17 de fecha 09 de enero de 2017.
- 2- Dejar sin efecto el acuerdo consignado en el inciso 8.2 del Artículo VIII de la Sesión No. 1378-17 de fecha 09 de enero de 2017.
- 3- Instruir a la Directora de Gestión de Recursos Humanos para que indique a este Consejo de Administración el procedimiento a seguir para transformar en puestos de confianza las plazas de las Gerencias Sustanciales de la Institución.
- 4- Convocar a la Directora de Gestión de Recursos Humanos para la sesión del próximo 13 de julio, para que se refiera al estado del proceso de concurso interno que se lleva en la Institución producto de la Directriz DG-155-2015 de la Dirección del Servicio Civil.
- 5- Dar por atendido el acuerdo consignado en el inciso 11.1 del Artículo XI de la Sesión No. 1382-17 de fecha 23 de enero de 2017.
- 6- Dar por atendido el acuerdo consignado en el inciso 2.1 del Artículo II de la Sesión No. 1381-17 de fecha 19 de enero de 2017.
- 7- Dar por atendido el acuerdo 3 consignado en el Artículo V de la Sesión No. 1381-17 de fecha 19 de enero de 2017.
- 8- Dar por atendido el acuerdo consignado en el inciso 8.3 del Artículo VIII de la Sesión No. 1384-17 de fecha 30 de enero de 2017.
- 9- Dar por atendidos los acuerdos consignados en el inciso 4.3 del Artículo IV de la Sesión No. 1386-17 de fecha 02 de febrero de 2017.
- 10- Dar por atendido el acuerdo consignado en el Artículo VI de la Sesión No. 1389-17 de fecha 13 de febrero de 2017.
- 11- Dar por atendidos los acuerdos consignados en el inciso 3.1 del Artículo III de la Sesión No. 1392-17 de fecha 23 de febrero de 2017.
- 12- Dar por atendido el acuerdo consignado en el Artículo VII de la Sesión No. 1394-17 de fecha 03 de marzo de 2017.
- 13- Dar por atendido el acuerdo 1 consignado en el inciso 5.1 del Artículo V de la Sesión No. 1396-17 de fecha 09 de marzo de 2017.
- 14- Dar por atendido el acuerdo 2 consignado en el inciso 5.1 del Artículo V de la Sesión No. 1396-17 de fecha 09 de marzo de 2017.

15- Dar por atendido el acuerdo consignado en el Artículo IX de la Sesión No. 1400-17 de fecha 20 de marzo de 2017.

16- Dar por atendido el acuerdo consignado en el inciso 5.6 del Artículo V de la Sesión No. 1394-17 de fecha 02 de marzo de 2017.

17- Dar por atendido el acuerdo consignado en el Artículo VII de la Sesión No. 1394-17 de fecha 02 de marzo de 2017.

18- Dar por atendido el acuerdo consignado en el inciso 5.2 del Artículo V de la Sesión No. 1399-17 de fecha 16 de marzo de 2017.

19- Dar por atendido el acuerdo consignado en el inciso 5.3 del Artículo V de la Sesión No. 1405-17 de fecha 17 de abril de 2017.

20- Dar por atendido el acuerdo consignado en el inciso 5.5 del Artículo V de la Sesión No. 1406-17 de fecha 20 de abril de 2017.

21- Dar por atendido los acuerdos consignados en el inciso 5.1 del Artículo V de la Sesión No. 1378-17 de fecha 09 de enero de 2017.

22- Dar por atendidos los acuerdos consignados en el inciso 4.2 del Artículo IV de la Sesión No. 1415-17 de fecha 22 de mayo de 2017.

23- Dar por atendido el acuerdo consignado en el Artículo VI de la Sesión No. 1386-17 de fecha 02 de febrero de 2017.

24- Dar por atendido el acuerdo 2 consignado en el Artículo VII de la Sesión No. 1390-17 de fecha 20 de febrero de 2017.

25- Dar por atendido el inciso consignado en el inciso 5.1 del Artículo V de la Sesión No. 1393-17 de fecha 27 de febrero de 2017.

Al ser las 1:30 p.m. el señor Presidente Ad-Hoc, M.Sc. Mario Durán Fernández, levanta la sesión.